

# Union County Public Schools School Nutrition

407 N. Main St. Suite 100, Monroe, NC 28112

## Guía de llenado de la declaración médica para estudiantes con necesidades especiales de nutrición en comidas servidas en la escuela

### Padre, madre o tutor legal:

La *Declaración médica para estudiantes con necesidades especiales de nutrición en comidas servidas en la escuela* les permite a la escuela modificar las comidas para los estudiantes que lo requieren. Llenar el formulario en su totalidad le permite al equipo del estudiante formular un plan con usted para darle comidas seguras y apropiadas al estudiante mientras se encuentre en la escuela.

Su participación en este proceso es muy importante. Se necesita su firma para que la escuela del estudiante pueda tomar medidas con respecto a la declaración médica. El personal de la escuela no puede cambiar la textura de la comida ni sustituir alimentos ni alterar la dieta del estudiante en la escuela sin toda la información que se solicita en este formulario.

Siga los pasos que se presentan a continuación para comenzar:

- 1) Llene completamente la **Parte A** de la declaración médica.
- 2) Lleve la declaración médica al pediatra o al doctor de cabecera del estudiante y pídale que llene completamente la **Parte B**.
- 3) Envíele la declaración médica correctamente firmada al maestro, director, enfermera, administrador de casos de educación especial, administrador de casos de la sección 504 o administrador de nutrición de alumnos, o al integrante del personal del establecimiento que le dio el formulario en blanco.
- 4) Pregúntele a la escuela cuándo va a reunirse a considerar la información presentada en este formulario el equipo en que se encuentran usted y el administrador de nutrición del sistema escolar del estudiante. Puede invitar a la reunión a personas de su comunidad con conocimientos sobre los problemas de alimentación y nutrición de su estudiante. Estas serían personas que podrían ayudar al personal de la escuela a diseñar un plan de comidas servidas en la escuela a su estudiante, tales como el pediatra, la enfermera, el patólogo del lenguaje y el habla, el terapeuta ocupacional, el dietista registrado o el ayudante de asistencia personal del estudiante.

### Médicos y autoridades médicas:

Este formulario le permite a la escuela modificar las comidas para los estudiantes que lo requieren. Responder todas las preguntas agiliza el cuidado eficiente del estudiante.

La escuela no puede cambiar la textura de la comida ni sustituir alimentos ni alterar la dieta del estudiante sin una declaración apropiada de parte suya. Las modificaciones de comidas se implementan según evaluación médica y planificación de tratamiento, y deben ser ordenadas por un médico licenciado o una autoridad médica reconocida.

Considere lo siguiente cuando llene la **Parte B** de la declaración médica:

- 1) Llene todos los recuadros de la **Parte B** (*Nota: Se requiere la firma de un médico licenciado para los estudiantes con discapacidades. Para estudiantes sin discapacidades, un médico o autorizado o una autoridad médica reconocida debe firmar el formulario. Las autoridades médicas reconocidas son médicos, asistentes médicos y profesionales de enfermería.*)
- 2) Sea lo más específico posible sobre la naturaleza de la discapacidad del estudiante y las actividades diarias que la discapacidad limita. En caso de alergias alimenticias, indique si la afección es una intolerancia a la comida, una alergia que afectaría el rendimiento y la participación en las actividades escolares (p. ej., urticaria grave, hinchazón o molestia) o una alergia con peligro de muerte (p. ej., shock anafiláctico).
- 3) Si su evaluación del estudiante no produce suficientes datos para tomar una decisión respecto a sustitutos alimenticios, modificaciones de consistencias u otras restricciones dietéticas, remita al estudiante o a los familiares a los especialistas apropiados de alimentación, nutrición o alergias para que llenen la declaración médica. Las escuelas por lo general no tienen los instrumentos y/o el personal capacitado para hacer evaluaciones integrales de nutrición y alimentación, y deben asociarse a proveedores de la comunidad para satisfacer las necesidades especiales de alimentación y nutrición del estudiante.
- 4) Adjunte todas las evaluaciones de alimentación o nutrición, planes de asistencia previos o actuales y otros documentos pertinentes contenidos en los registros médicos del estudiante a la declaración médica para que el padre, la madre o el tutor legal los envíen a la escuela.
- 5) Considere estar a disposición del equipo de la escuela del estudiante para consultas a medida que se implementa el plan de asistencia de alimentación y nutrición.